



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INGLÉS II

Denominación en Inglés:

English Language II

Código:

101210107

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.8	1.2	0	0	0

Departamentos:

FILOLOGIA INGLESA

Áreas de Conocimiento:

FILOLOGIA INGLESA

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Docente por contratar (Departamento_FILOLOGIA INGLESA)	Docente_T121@uhu.es	
* Luisa Maria Gonzalez Romero	luisa@dfing.uhu.es	
EVA ROCIO DIAZ PINTO	evarociodiazpinto@gmail.com	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Horario de clases:

T1: lunes y martes de 13:30 a 15:00

T2: lunes y martes de 16:30 a 18:00

Luisa González Romero (T1)

Despacho: Pabellón 11 alto, nº 29

Tutorías:

Cuatrimestre 1: lunes y martes 9:00-10:30/13:30-15:00

Cuatrimestre 2: lunes y martes 9:00-12:00

Eva Rocío Díaz Pinto / Docente por contratar (T2)

Despacho: Pabellón 11 alto, nº 23

Tutorías:

Cuatrimestre 2: lunes de 18:00 a 20:30 y miércoles de 15:30 a 17:30

Periodo de docencia de la asignatura: segundo cuatrimestre

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Formación en el uso instrumental de la lengua inglesa en sus cuatro destrezas básicas hasta un nivel intermedio-alto, que en este curso se corresponde con el denominado B.2.1 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study of English as a foreign language in its four basic skills (B.2.1).

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura se imparte en inglés y se encuadra dentro del módulo dedicado a los idiomas. Es de carácter básico y sus contenidos son fundamentales para proseguir con otras asignaturas de niveles superiores.

2.2 Recomendaciones

No existe ningún prerrequisito legal para poder matricularse en esta asignatura de primer curso. No obstante, es recomendable que el alumnado haya cursado previamente la asignatura *Inglés I* o que cuente, al menos, con un nivel B.1.2.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Quien haya completado con éxito esta asignatura será capaz de:

COMPRENSIÓN AUDITIVA:

- Comprender discursos extensos complejos siempre que el tema sea relativamente conocido.
- Comprender casi todas las noticias de temas actuales.
- Comprender a los hablantes que se expresan en lengua estándar.

COMPRENSIÓN LECTORA:

- Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender la prosa literaria contemporánea.

EXPRESIÓN ORAL:

- Participar en conversaciones con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos.
- Intervenir en debates desarrollados en situaciones cotidianas, describiendo, explicando y defendiendo puntos de vista.

PRODUCCIÓN ESCRITA

- Definir conceptos
- Resumir y expandir ideas, elaborar descripciones claras, detalladas y bien organizadas
- Producir textos con finalidades diversas en contextos comunicativos variados, con corrección gramatical y un uso de vocabulario propio del nivel intermedio alto, variado y específico.
- Exponer las ventajas y los inconvenientes de varias opciones así como los motivos por los que se apoyan o refutan puntos de vista concretos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE2: Conocimiento del contexto histórico y sociocultural de los países de habla inglesa.

CE20B: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos literarios en lengua inglesa.

CE20D: Capacidad para analizar textos y discursos utilizando apropiadamente las técnicas de análisis aplicado a textos y discursos no literarios en lengua inglesa.

CE23B: Capacidad para producir textos elaborados de diferente tipo en inglés.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG12: Habilidades de gestión de la información.

CG13: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

CG15: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG16: Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CG17: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG2: Capacidad de expresión oral y escrita en inglés.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG5: Capacidad crítica y autocrítica.

CG6: Capacidad de análisis y síntesis.

CG7: Capacidad de transmisión y transferencia de conocimientos.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales.
- Actividades docentes no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios/Exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas/Talleres/Prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Lectura de bibliografía específica.
- Prácticas de conversación.
- Lectura de textos de diversa dificultad en la lengua objeto de estudio.

5.3 Desarrollo y Justificación:

CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS (SESIONES DE GRUPO GRANDE): Este curso consta de 21 sesiones académicas teórico-prácticas de hora y media de duración, sumando un total de 31.5 horas. En ellas se trabajan todas las competencias orales y escritas en sus modalidades de producción y recepción. Los contenidos gramaticales se presentan de forma contextualizada en las lecturas, audiciones y ejercicios específicos. El léxico está organizado a partir de los campos semánticos de los temas seleccionados y está contextualizado en textos orales y escritos. Los alumnos deberán hacer uso del diccionario monolingüe de forma que se familiaricen no sólo con el significado de una palabra, sino también con la forma en que este significado se explica. Se espera que el alumnado se involucre en las actividades diseñadas para el aula (tanto en los grupos grandes como en los reducidos) y que realice también trabajo autónomo de *writing*, *reading*, y *listening*, así como autocorrección de actividades gramaticales y de vocabulario, con las referencias y herramientas oportunas. Dada la naturaleza de la asignatura, el trabajo diario, la participación activa en clase y la asistencia constante, aunque no obligatorias, son muy necesarias y altamente recomendables.

CLASES PRÁCTICAS (SESIONES DE GRUPO REDUCIDO): Algunas sesiones a lo largo del cuatrimestre se centran exclusivamente en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. El curso consta de 6 sesiones académicas prácticas de hora y media de duración, sumando un total

de 9 horas repartidas en tres semanas. Se realizarán al menos dos ejercicios de *writing*, aplicando los conocimientos adquiridos en las sesiones de grupo grande. En las sesiones de grupo reducido, también se incidirá en la práctica de la destreza de *speaking* con vistas a la realización de la prueba oral, con actividades en grupo.

OTRAS ACTIVIDADES PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO-

1- Lectura de la obra seleccionada: los estudiantes deben realizar esta lectura de manera autónoma, buscando en el diccionario los términos que desconocen y que no pueden inferir del contexto, y elaborando resúmenes de los distintos capítulos al finalizar la lectura de éstos. La lectura y la comprensión de la obra se evaluarán a través del examen oral en el que se evaluará su comprensión del contenido y su capacidad de expresión oral.

2- Material adicional: Los estudiantes deben trabajar de forma autónoma con el material adicional que acompaña al manual utilizado en clase, así como con los materiales recopilados por las profesoras de la asignatura que se facilitarán a lo largo del curso. Se recomienda también ver películas o series de TV en inglés y escuchar emisoras de radio online en esta lengua, así como tratar de participar en intercambios tándem o en cualquier otro tipo de actividad que permita el uso de la lengua inglesa en contextos reales. Los estudiantes tienen a su disposición la plataforma Moodle, a través de la cual podrán acceder al programa de la asignatura, a los materiales con los que deben trabajar y llevar a clase, así como a sus calificaciones. Esta plataforma constituirá también la principal vía de comunicación de anuncios e imprevistos por parte de los profesores. Por ello, debe ser consultada por el alumnado con asiduidad. Se ruega incluir una fotografía en el perfil personal.

6. Temario Desarrollado

UNIT 1:

A) Grammar:

- Verbs followed by gerunds and/or infinitives with or without *to*.
- *Used to / Didn't use to / Would + infinitive / To be used to + V-ing To get used to + V-ing*

B) Vocabulary:

- Music and emotions
- Sleep habits and sleeping problems

C) Functions:

- Giving information
- Talking about past and present habits.

D) Pronunciation:

- Words that come from other languages.
- Sentence stress and linking

UNIT 2:

A) Grammar:

- Past modals: *must, might, may, should, can't, couldn't* + perfect infinitive
- *Would rather* + infinitive; *had better* + infinitive
- Verbs of the senses: *look, look like, look as if; sound, feel, smell, taste* + adjective or + *like* + noun
- The use of *as* and of *as... as*

B) Vocabulary:

- Verbs often confused
- The body
- Prepositions and adverbs ending in *-wards*
- Intensifiers
- Some colloquial English phrases

C) Functions:

- Expressing modality in the past
- Expressing preferences
- Describing pictures and people

D) Pronunciation:

- The weak form of *have*
- Silent letters

UNIT 3:

A) Grammar:

- The passive voice: *It is said that ...* + clause; *He is thought to ...* + infinitive; *Have/get something done*
- Reporting verbs
- Spelling of two-syllable verbs

B) Vocabulary:

- Law, crimes, punishment
- The media

C) Functions:

- Expressing opinion
- Agreeing and disagreeing

D) Sounds:

- The pronunciation of the letter *u*
- Word stress

UNIT 4:

A) Grammar:

- Clauses of contrast and purpose
- *Whatever, whenever, whoever, however*
- Countable, uncountable and plural nouns

B) Vocabulary:

- Advertising; business
- Word formation: prefixes and suffixes
- Some metaphors and idiomatic expressions of colloquial English

C) Functions:

- Defining, summarizing, expanding ideas.
- Writing a report.

D) Pronunciation:

- Changing stress on nouns and verbs
- Word stress with prefixes and suffixes

UNIT 5:

A) Grammar:

- Quantifiers: *all, every, both, any, either, none, neither, etc*
- Articles

B) Vocabulary:

- Science; speaking in public
- Collocations: word pairs

C) Functions:

- Giving a presentation

D) Pronunciation:

- Stress in word families
- Pausing and sentences stress

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

LIBRO DE TEXTO

Oxenden, C., C. Latham-Koenig and K. Chomacki (2020), ***English File. Student's Book and Workbook (B2.2)***. Fourth Edition. Oxford: Oxford University Press.

LIBRO DE LECTURA

Greene, Graham (1980), **Dr. Fischer of Geneva or the Bomb Party** (any edition).

7.2 Bibliografía complementaria:

GRAMÁTICAS

Alexander, L. G. (1997), *Longman English Grammar*. London: Longman.

Bolton, D. & N. Goodey (1996), *English Grammar in Steps*. London: Richmond.

Chalker, S. (1991), *Word by word*. London: Longman.

Eastwood, J. (2000), *Oxford Guide to English Grammar*. Oxford: Oxford University Press.

Leech, G. (1989), *An A-Z of English Grammar and Usage*. London: Longman.

Swan, M. (1980), *Practical English Usage*. Oxford: O.U.P.

Vince, M. & P. Emmerson (2003), *Intermediate Language Practice: English Grammar and Vocabulary*. London: Macmillan.

Vince, M. & P. Emmerson (2003), *First Certificate Language Practice: English Grammar and Vocabulary*. London: Macmillan.

DICCIONARIOS

1. Bilingües

Cambridge Dictionaries Online <http://dictionary.cambridge.org/dictionary/english-spanish/>

Collins English-Spanish Dictionary

Larousse English-Spanish Dictionary

Oxford English-Spanish Dictionary

Richmond Compact Dictionary English-Spanish

2. Monolingües

Cambridge Advanced Learner's Dictionary <http://dictionary.cambridge.org/dictionary/british/>

Collins Cobuild English Language Dictionary

Longman Dictionary of Contemporary English

Macmillan Dictionary <http://www.macmillandictionary.com>

Merriam-Webster <http://www.merriam-webster.com/>

Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English <http://oald8.oxfordlearnersdictionaries.com/>

Oxford English Dictionary www.oed.com

Word Reference <http://www.wordreference.com/>

3. Páginas web útiles sobre pronunciación:

<http://www.shiporsheep.com>

<http://www.manythings.org/pp/>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/grammar/pron/>

<http://dictionary.cambridge.org/dictionary/british/>

<https://www.howtopronounce.com>

<http://www.howjsay.com>

<http://www.macmillandictionary.com/british-and-american-pronunciation.html>

<http://www.pronouncenames.com>

<http://es.forvo.com/languages/en/>

<http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/multimedia/pron/>

<http://www.teachingenglish.org.uk/activities/phonemic-chart>

http://elt.oup.com/student/englishfile/intermediate/c_pronunciation/pronunciation01?cc=global&selLanguage=en

<http://www.lel.ed.ac.uk/research/gsound/Eng/Database/Phonetics/Englishes/Home/HomeMainFrameHolder.htm>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito.
- Examen oral.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

En **TODAS** las convocatorias (evaluación continua y única final):

- Para **aprobar la asignatura**, es necesario obtener, al menos, **el 50% de la puntuación** asignada a los **Bloques 1, 2 y 3**. La **calificación final** será el **resultado de la suma ponderada de los tres bloques**, una vez aprobado cada uno individualmente. **Será necesario hacer todas las pruebas para superar la asignatura.**
- **Cuando, sin haberlas realizado todas, los estudiantes hayan hecho pruebas que constituyan más del 50% de la nota global**, figurará en el acta la calificación que les corresponde, teniendo en cuenta que algunas pruebas tienen que ser aprobadas para superar la asignatura y, de no hacerlas, la calificación es de Suspenso. Si el conjunto de las actividades realizadas por el estudiante tiene una ponderación menor del 50% sobre la nota global, figurará en el acta como No Presentado.
- Copiar y/o plagiar en las pruebas supone un Suspenso (0), y no se podrán conservar las partes aprobadas de la Convocatoria I a la II.

Instrumentos de calificación para los alumnos que se acojan a la evaluación continua:

BLOQUE 1:

- **LISTENING COMPREHENSION TEST (10%):** Prueba de comprensión auditiva que se realizará el **martes 28 de mayo de 2024**.
- **READING COMPREHENSION TEST (15%):** Prueba de comprensión lectora, que se realizará el **martes 28 de mayo de 2024**.
- **GRAMMAR AND VOCABULARY TEST (45%):** Prueba de gramática y vocabulario, que se realizará el día fijado por la Facultad de Humanidades para el examen oficial de la asignatura.

BLOQUE 2:

- **WRITING TEST (20%):** Prueba de producción escrita, que se realizará el **martes 4 de junio de 2024**.

BLOQUE 3:

- **SPEAKING TEST (10%):** Prueba de producción oral, con preguntas sobre la lectura obligatoria, que se realizará el **día asignado por la Facultad de Humanidades**. Es requisito haber aprobado los Bloques 1 y 2 para poder realizar esta prueba.

***Según el Reglamento de Evaluación, si a partir de las pruebas de evaluación continua de la Convocatoria I el profesor notificara al estudiante que **alguno de los tres bloques está superado con, al menos, la mitad de la puntuación asignada, en la Convocatoria II** podría

realizar **solamente los bloques no superados**.***

Criterios de Evaluación para TODAS las Convocatorias:

En todas las pruebas escritas de evaluación se valora la pertinencia de las respuestas y se requiere un grado de corrección propio del nivel B.2.1 en los niveles ortográfico, morfológico, sintáctico, léxico, estilístico y de registro.

En las pruebas de redacción se tendrán en cuenta, por este orden, los aspectos gramaticales, la organización de contenidos, el vocabulario, la ortografía y la puntuación. El nivel B.2.1 en la producción escrita se alcanza cuando:

- Los errores gramaticales son pocos y no interfieren con el significado y el sentido de la redacción.
- La estructura y la secuencia de las ideas sigue un orden lógico. Existe una introducción y una conclusión con un adecuado nivel de desarrollo. La transición de un tema a otro se produce de forma correcta y natural.
- Existe precisión y variedad en la elección del vocabulario.

En la prueba oral se evalúa el grado de comprensión de la lengua, la corrección gramatical, la pronunciación y la entonación, así como el uso adecuado del vocabulario según los parámetros del nivel B.2.1. En los apartados de corrección gramatical y vocabulario se prestará especialmente atención a las estructuras sintácticas y campos semánticos contenidos en el programa de la asignatura.

La **Matrícula de Honor** podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados. Uno de los criterios principales es participación activa en clase.

OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

SOBRE LAS TUTORÍAS Y MOODLE

Se ruega incluir lo antes posible una fotografía en el perfil personal. Las comunicaciones por email o a través de la plataforma con los profesores de la asignatura deben realizarse únicamente desde la cuenta de correo de la universidad o a través de Moodle y con el fin de solicitar tutorías para permitir una mejor organización de las mismas y evitar largas esperas.

Las tutorías de esta asignatura son presenciales y en el horario estipulado para ellas, no tienen modalidad virtual.

Las calificaciones se comunican de forma privada a través de Moodle y de la aplicación de actas, nunca por email ni otra vía.

Es imprescindible familiarizarse con el programa de la asignatura al comenzar el curso y consultarlo frecuentemente para estar al corriente del temario, los instrumentos y criterios de evaluación, las fechas importantes, etc. Los profesores se reservan el derecho de no responder correos electrónicos que contengan preguntas que puedan resolverse leyendo esta guía, consultando las webs de la Facultad o de la Uhu, o que sean inapropiados por su forma o contenido.

No se atenderán peticiones individuales que no estén contempladas por la normativa que en cada caso corresponda.

SOBRE ASISTENCIA, GRUPOS, DEBERES DE LOS ESTUDIANTES y SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA: La asistencia a clase en este curso NO es obligatoria, por lo que no repercutirá directamente en la evaluación. No obstante, los profesores podrán llevar registro de la asistencia a título informativo.

GRUPOS OFICIALES: La docencia de las titulaciones de Grado se desarrolla en sesiones de grupo grande y de grupo reducido. La asignación oficial a un grupo de docencia es definitiva. La asistencia a un grupo distinto al designado sin permiso expreso del docente no se considerará vinculante a efectos de evaluación. Esto se debe a la conveniencia para el alumnado de tener grupos con un número de estudiantes lo más equilibrado posible.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES: Los estudiantes que asistan a clase deben hacerlo preparados para participar de forma activa en su formación, habiendo realizado previamente las lecturas, ejercicios o tareas que vengan especificadas en la guía docente o que se indiquen en clase o en la plataforma virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: El sistema de evaluación que aparece en la guía docente ha sido aprobado por diversos equipos de coordinación, por la Comisión de Calidad del Título y por Junta de Facultad. Por tanto, no se pueden realizar modificaciones.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019):

SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

1. “Iniciada la prueba, a partir del momento de su distribución, no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que, en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor. En caso contrario, el estudiante entregará el ejercicio y éste se entenderá finalizado.”

2. “Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación oficial acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores. En caso de no ser identificado por el profesor ni ser portador de dicha documentación, el profesor podrá permitir que se realice la prueba, si bien su evaluación quedará en suspenso hasta que en el plazo que establezca el profesor, oídas las razones del estudiante, éste acredite su identidad.”

3. “En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. El estudiante podrá utilizar individualmente los medios que se le permitan para realizar la prueba, sin poder compartirlos, salvo autorización expresa del profesor. El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, telefonía móvil, relojes inteligentes o dispositivos similares...), deberá abandonar el examen, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia deberá dejar constancia por escrito y trasladarlo al Departamento y a la Inspección de Servicios. Si algún estudiante necesitara estar comunicado por algún motivo justificado, deberá comunicarlo previamente al profesor, que adoptará las medidas oportunas.”

4. “Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los

principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero [...]. En todo caso, el profesor levantará acta de los motivos, que elevará al Departamento y a la Inspección de Servicios junto con las aportaciones documentales o de otro tipo (declaraciones de testigos y otras evidencias) que estime oportunas para su valoración. Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.”

5. “Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un justificante de haberlas realizado, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.”

SOBRE LOS EXÁMENES DE INCIDENCIA

1. “Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización, podrán solicitar la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

a) Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria debiendo certificar la asistencia.

b) Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento (conforme a las resoluciones oficiales de la Consejería correspondiente de una Comunidad Autónoma o del Consejo Superior de Deportes) o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Huelva, debiendo certificar la participación.

c) Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.

d) En supuestos de enfermedad que incapacite para la realización de la prueba, debidamente justificada a través de certificado médico oficial.

e) Cuando se pueda acreditar estar a cargo de un familiar de primer grado de consanguinidad que sufra enfermedad grave u hospitalización.

f) Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los cinco días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.

g) Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

h) Cuando se pueda acreditar una situación de baja médica por riesgo durante el embarazo, durante la lactancia y/o una situación de baja por maternidad/paternidad. Esta situación se asimilará a aquellos estudiantes que sin generar derecho a baja laboral por maternidad puedan acreditar dicha circunstancia y hasta un máximo de 16 semanas o 18 en caso de parto múltiple.”

2. “Los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando

concurran causas excepcionales sobrevenidas y justificadas [de las contempladas por la normativa]. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. Si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo.”

3. “En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada” si, por la naturaleza de la incidencia, ésta no se puede justificar documentalmente a la vez que se presenta la solicitud.”

4. “El estudiante “tendrá derecho a que se modifique la fecha de una de las pruebas, en los siguientes términos:

a) Si las dos asignaturas son básicas de rama/obligatorias, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año impar, el profesorado de la asignatura que corresponda al curso superior modificará la fecha.

b) Si las dos asignaturas son básicas de rama/obligatorias, cuando se trate de cursos académicos que comiencen con año par, el profesorado de la asignatura que corresponda al curso inferior modificará la fecha.

c) Si una de ellas es optativa, será el profesorado de esta asignatura quien la modifique.”

5. “La fecha y horario de realización del examen oficial cuya fecha se pretende modificar la fijará el profesorado de acuerdo con el calendario establecido por el centro para la realización de la evaluación por incidencia. El profesorado lo comunicará a los estudiantes interesados.”

SOBRE LA CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD:

1. “Para hacer uso de esta convocatoria, los estudiantes deberán solicitarla en la Secretaría del Centro, en el plazo establecido por el mismo. Se garantizará el derecho a la convocatoria ordinaria II a aquellos estudiantes que, habiendo realizado una estancia de movilidad saliente, no hubieran superado en la Universidad de destino todos los créditos incluidos en el acuerdo de estudios correspondiente y que hayan optado por no hacer uso de la convocatoria ordinaria de recuperación en aquella Universidad. Se garantizará igualmente el ejercicio de este derecho a aquellos estudiantes de movilidad entrante que no hubieran superado los créditos en la convocatoria ordinaria de curso y deseen hacer uso de la convocatoria ordinaria de recuperación en la Universidad de Huelva. El uso de esta convocatoria es incompatible con su uso en la universidad de origen del estudiante. Los centros establecerán un calendario de pruebas para estudiantes enmovilidad.”

SOBRE LA ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS Y LAS PRUEBAS: EL PLAGIO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1. El plagio y el uso de la inteligencia artificial en las pruebas son prácticas contrarias a los principios que rigen la formación universitaria.

2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura que se hubiera detectado, independientemente del resto de calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Lo mismo sucederá con el uso de la inteligencia artificial.

3. “La consecuencia del plagio debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias

que puedan recaer tras la conclusión del correspondiente procedimiento. Corresponderá a la Comisión de Docencia del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por dicha Comisión, solicitar la apertura del correspondiente expediente disciplinario a la Inspección de Servicios si se considera oportuno.”

8.2.2 Convocatoria II:

Los estudiantes procedentes del sistema de **evaluación continua sólo tienen que realizar los bloques no superados** en la convocatoria I.

EXAMEN ESCRITO: Esta prueba tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades. Incluye dos partes:

- **BLOQUE 1 (LISTENING COMPREHENSION, READING COMPREHENSION; GRAMMAR AND VOCABULARY):** Prueba de comprensión auditiva (10%), comprensión lectora (15%) y de gramática y vocabulario (45%).
- **BLOQUE 2 (WRITING):** Prueba de producción escrita (20%).

EXAMEN ORAL: Esta prueba tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad.

- **BLOQUE 3 (SPEAKING):** Prueba de producción oral, que incluye preguntas sobre la lectura obligatoria (10%). Es requisito haber aprobado los Bloques 1 y 2 para poder realizar esta prueba.

8.2.3 Convocatoria III:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva* (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019), lo expuesto arriba se basa en que:

*“En la **convocatoria ordinaria III** y en la **convocatoria extraordinaria para finalización de título** se evaluará del total de conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que se permita obtener **el 100%** de la calificación correspondiente a la asignatura.”*

Los estudiantes acogidos a esta modalidad **deben realizar los dos exámenes completos:**

EXAMEN ESCRITO: Esta prueba tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades. Incluye dos partes:

- **BLOQUE 1 (LISTENING COMPREHENSION, READING COMPREHENSION; GRAMMAR AND VOCABULARY):** Prueba de comprensión auditiva (10%), comprensión lectora (15%) y de gramática y vocabulario (45%).
- **BLOQUE 2 (WRITING):** Prueba de producción escrita (20%).

EXAMEN ORAL: Esta prueba tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad.

- **BLOQUE 3 (SPEAKING):** Prueba de producción oral, que incluye preguntas sobre la lectura obligatoria (10%).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Igual que en la Convocatoria III (diciembre)

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Los estudiantes acogidos al sistema de **evaluación única** final **deben realizar los dos exámenes completos:**

EXAMEN ESCRITO: Esta prueba tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad de Humanidades. Incluye dos partes:

- **BLOQUE 1 (LISTENING COMPREHENSION, READING COMPREHENSION; GRAMMAR AND VOCABULARY):** Prueba de comprensión auditiva (10%), comprensión lectora (15%) y de gramática y vocabulario (45%).
- **BLOQUE 2 (WRITING):** Prueba de producción escrita (20%).

EXAMEN ORAL: Esta prueba tendrá lugar en la **fecha asignada** por la Facultad.

- **BLOQUE 3 (SPEAKING):** Prueba de producción oral, que incluye preguntas sobre la lectura obligatoria (10%). Es requisito haber aprobado los Bloques 1 y 2 para poder realizar esta prueba.

Para los estudiantes que **no han elegido la evaluación continua, no existe la posibilidad de guardar notas para septiembre.**

Los criterios de evaluación son los mismos que para las convocatorias ordinarias.

8.3.2 Convocatoria II:

Igual que en la convocatoria I de evaluación única final.

8.3.3 Convocatoria III:

Igual que la anterior, pero esta vez no será necesario superar previamente los Bloques 1 y 2 para realizar el Speaking.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Igual que la convocatoria III de evaluación única final.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	3	0	0	0	0		UNIT 1
26-02-2024	3	0	0	0	0		UNIT 1
04-03-2024	3	0	0	0	0		UNIT 1
11-03-2024	0	3	0	0	0		UNIT 2
18-03-2024	3	0	0	0	0		UNIT 2
01-04-2024	3	0	0	0	0		UNIT 2
08-04-2024	3	0	0	0	0		UNIT 3
15-04-2024	0	3	0	0	0		UNIT 3
22-04-2024	3	0	0	0	0		UNIT 3
29-04-2024	3	0	0	0	0		UNIT 4
06-05-2024	3	0	0	0	0		UNIT 4
13-05-2024	0	3	0	0	0		UNIT 4
20-05-2024	3	0	0	0	0		UNIT 5
27-05-2024	3	0	0	0	0	Listening and Reading tests	UNIT 5
03-06-2024	3	0	0	0	0	Writing test	UNIT 5

TOTAL 36 9 0 0 0